

IMPLICACIONES JURÍDICAS Y PATRIMONIALES DE LA TERMINACIÓN LABORAL, DEL PERSONAL CONTRATADO A TIEMPO DETERMINADO, EN EL SECTOR UNIVERSITARIO

JOSÉ LUIS MÁRQUEZ

Recibido: 03-12-12 / Aceptado: 13-06-13

RESUMEN

La dinámica de Venezuela en esta época del siglo XXI, denominada por algunos actores como Posmodernismo está estrechamente relacionada con fenómenos económicos, políticos, culturales y sociales. Entre los sociales se menciona las relaciones de tipo laboral, que según la norma pueden ser a tiempo indeterminado, a tiempo determinado y para una obra determinada, la presente investigación tiene como finalidad establecer las consecuencias jurídicas y patrimoniales derivadas de la terminación de la relación laboral a tiempo determinado, en el sector universitario. Para ello se aplicó una investigación documental, descriptiva, de campo donde de manera detallada se revisó y describió lo concerniente al tema, en la Ley Orgánica del trabajo, mediante un modelo de contrato de trabajo suscrito entre una persona contratada a tiempo determinado y el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria. Entre las inferencias a estudiar la más importante es, el contrato de trabajo, hecho mediante el cual, cualquier trabajador adquiere obligaciones para prestar determinado servicio, y recibirá una remuneración. En cuanto a las implicaciones jurídicas derivadas de la terminación de la relación laboral a tiempo determinado, se analizará; extinguir las obligaciones que por su virtud vincularon a las partes, a saber prestación de un servicio personal subordinado y pago de una remuneración. En este mismo orden se disertará sobre las implicaciones laborales patrimoniales, en lo sucesivo a la terminación laboral sea cual fuese el caso se estipula la indemnización de las prestaciones de antigüedad (Artículo 141 de la L.O.T.T.). En este orden, en el momento que se suscriba un contrato a tiempo determinado, se establecerá lo que estipulan las Leyes y la Convención Colectivas, de manera que estén claras las obligaciones y los deberes que se deben cumplir en la relación a tiempo determinado.

Palabras clave: Trabajador, contrato a tiempo determinado, consecuencias.

Profesor ordinario de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida "Kléber Ramírez"

LEGAL AND ECONOMIC IMPLICATIONS OF THE EMPLOYMENT TERMINATION OF FIXED TERM CONTRACT STAFF IN THE UNIVERSITY SECTOR

ABSTRACT

The dynamics of Venezuela at this time of XXI century, called by some actors as Postmodernism is closely related to economic, cultural, social and political phenomena, . Among the social relations of labor type, which the standard may be for an indefinite time, given time and a given work, this research aims to establish the legal and financial consequences arising from the termination of the employment relationship at determined time in the university sector. For this reason, a descriptive, documentary research was applied in detail and described with regard to the subject, the Organic Labour Act, by a model contract agreed between a person engaged in certain time and the Ministry was applied the people's government of Higher Education. Among the inferences to study the most important is the employment contract, thereby giving any worker acquires obligations to provide certain services and receive remuneration. As for the legal implications of the termination of the employment relationship at certain time, it will be analyzed; cancel obligations by virtue linked to parties, known as provision of a subordinate personal service and payment of remuneration. In this order the economic implications labor, hereinafter referred to job termination is whatever the case compensation for service benefit (Article 141 of the L.O.T.T.) will be discussed. In this order, when a fixed-term contract is signed, the stipulated Laws and Collective Convention will be established so that the obligations and duties that must be met in relation to certain time are clear.

Keywords: Worker, fixed-term contract, consequences.

INTRODUCCION

En el mundo actualmente se están originando cambios, desde varios puntos de vista, es una realidad a la que la sociedad en general no se puede escapar, tal vez por razones de tipo económico, políticas, culturales ò sociales. Dentro de estos motivos o razones, está el hecho social que tiene que ver con el trabajo, y sus implicaciones. Una de las necesidades más urgidas de cualquier ciudadano en el mundo y en Venezuela tiene que ver con el trabajo, por cuanto esto le permitirá programar su vida y mejorar la calidad de él y la de sus familiares, así el artículo